

Nº de Orden	Apellidos y Nombres	Fecha de nombramiento	Situación administrativa	Destino
4.995 - 1	TECNICO ESTADISTICO (50): Sánchez de la Nava, Isidoro	21-10-84	AO	SS.03. Madrid
4.997 - 1	BIBLIOTECARIO (51): Díez Zabada, Mª del Pilar	28-11-84	AO	SS.03. Madrid

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14541** ACUERDO de 20 de junio de 1984, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo previsto en la disposición común tercera de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), a continuación se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros de las mencionadas oposiciones, en cada una de las Audiencias Territoriales en donde se han de celebrar las pruebas selectivas.

A los efectos contemplados en el párrafo segundo de la citada disposición común tercera, en aquellas Audiencias donde deban actuar dos o más Tribunales examinadores, la competencia respectiva se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Corresponden al designado con el número 1 los siguientes cometidos:

a) Cursar de orden de su Presidente la citación al resto de los Tribunales para constituirse en un acto conjunto.

b) Efectuar, de acuerdo con los restantes Tribunales, los señalamientos relativos al acto del sorteo de los opositores y de comienzo de las pruebas.

c) Administrar lo recaudado por el concepto de derechos de examen, tras la remisión de las cantidades que correspondan por parte del Organismo convocante.

d) Adoptar las decisiones que correspondan sobre las cuestiones comunes a todos los Tribunales, cuando la competencia no venga atribuida expresamente a cada uno de ellos.

Segunda.—La distribución de opositores y plazas se llevará a cabo en estos casos atribuyendo el turno restringido al Tribunal número 1 y dividiendo a los opositores admitidos por el turno libre entre todos los Tribunales, deduciendo para el primero igual número que los que le correspondiera examinar procedentes de aquel turno de reserva, de manera que a cada Tribunal correspondiera valorar igual número de opositores. Las plazas del turno libre se distribuirán en igual proporción que los opositores. Las plazas desiertas en el turno restringido se aplicarán en los mismos términos de proporcionalidad a cada uno de los Tribunales.

Tercera.—Todos los Tribunales actuarán coordinadamente, procurando la mayor uniformidad en los criterios valorativos de los ejercicios, sin perjuicio de lo cual funcionarán con autonomía respecto de los demás en cuanto a la selección de los aspirantes, formulando en definitiva sus propias propuestas de aprobados.

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Presidente: -D. Angel Ruiz Aliaga.— Magistrado.  
Vocal: -D. Mariano Muñoz de Aragón.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Felipe Garrido Rocales.— Secretario de Gobierno.  
Suplente: -D. Mario Luján Servet.— Juez de Ascenso.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

#### Tribunal nº 1

Presidente: -D. José Presencia Rubio.— Magistrado.  
Vocal: -D. Alejandro del Toro Marzal.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Felipe Alaejos Galache.— Secretario de Gobierno.  
Suplente: -D. Fernando Lacaba Sánchez.— Juez de Ascenso.

#### Tribunal nº 2

Presidente: -D. Adolfo Fernández Oubina.— Magistrado.  
Vocal: -D. Eduardo Peña de Benito.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Paulino de la Peña Fonfría.— Secretario de la Administración de Justicia.  
Suplente: -D. Aparicio Riera Fiol.— Juez de Ascenso.

#### Tribunal nº 3

Presidente: -D. Angel de Prada Mendoza.— Magistrado.  
Vocal: -D. Manuel Fernández Santanarria.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Juan Marín Sabé.— Secretario de la Administración de Justicia.  
Suplente: -D. Angel Tajter Clara.— Juez de Ascenso.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BILBAO

Presidente: -D. Joaquín Giménez García.— Magistrado.  
Vocal: -D. Javier Bata Noqueiras.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. José María López-Noya Suárez.— Secretario de Gobierno.  
Suplente: -D. Fernando López del Amo González.— Juez de Ascenso.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE CÁCERES

Presidente: -D. Enrique Parrera Dato.— Magistrado.  
Vocal: -D. Manuel Pashal Aguirre.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Fernando Gutiérrez López.— Secretario de Gobierno.  
Suplente: -D. Juan Zaldívar Muñoz.— Juez de Ascenso.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA CORUÑA

#### Tribunal nº 1

Presidente: -D. Claudio Movilla Alvarez.— Magistrado.  
Vocal: -D. José Luis Conde Salgado.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Ramón Maiz Bermejo.— Secretario de Gobierno.  
Suplente: -D. Luis Carreras-Presas y Gil.— Juez de Ascenso.

#### Tribunal nº 2

Presidente: -D. Benigno González Carraró.— Magistrado.  
Vocal: -D. Fernando Suanes Pérez.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Silo Rodríguez Rodríguez.— Secretario de la Administración de Justicia.  
Suplente: -D. Celestino Pardo Castañeira.— Juez de Ascenso.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA

#### Tribunal nº 1

Presidente: -D. Ramón Trillo Torres.— Magistrado.  
Vocal: -D. Juan Cobo del Rosal.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Antonio Beltrán Pelayo.— Secretario de Gobierno.  
Suplente: -D. Antonio Paraja Ruiz.— Juez de Ascenso.

#### Tribunal nº 2

Presidente: -D. Francisco Trujillo Manely.— Magistrado.  
Vocal: -D. Julio Espárrago Saborid.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Carlos Mauro Peña Bernaldo de Quirós.— Secretario de la Administración de Justicia.  
Suplente: -D. Felipe Gómez Guillén.— Juez de Ascenso.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

#### Tribunal nº 1

Presidente: -D. Jaime Mariscal de Genta y Moreno.— Magistrado.  
Vocal: -D. Andrés Collado Cortés.— De la Carrera Fiscal.  
Secretario: -D. Francisco Bueno Arós.— Facultativo del Consejo.  
Suplente: -D. Miguel Cañada Acosta.— Juez de Ascenso.

#### Tribunal nº 2

Presidente: -D. Manuel Gómez Villalobos y Novoa.— Magistrado.

Vocal: -D. José Antonio Rincón Acosta.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Emilio Fernández Castro.- Facultativo del Consejo.  
 Suplente: -D. Manuel García Lantes.- Juez de Asenso.

Tribunal no 3

Presidente: -D. Gumersindo Burgos y Pérez de Andrade.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Francisco Valdellomar de Prado.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Manuel Trenzado Ruiz.- Facultativo del Consejo.  
 Suplente: -D. M<sup>a</sup> Jesús Mariel Alonso.- Juez de Asenso.

Tribunal no 4

Presidente: -D. Antonio García-Aguilera Escapa.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Juan Cesáreo Ortiz Urculo.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Vicente Sancho Artola.- Facultativo del Consejo.  
 Suplente: -D. M<sup>a</sup> Luz Reyes González.- Juez de Asenso.

Tribunal no 5

Presidente: -D. José Manuel Martínez-Pereña Rodríguez.- Magistrado.  
 Vocal: -D. José García Pombo.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. José Franco Molina.- Facultativo del Consejo.  
 Suplente: -D. Eulogio García Fernández.- Juez de Asenso.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA DE MAYORCA

Presidente: -D. Guillermo Vidal Andreu.- Magistrado  
 Vocal: -D. José M<sup>a</sup> Caballero Sánchez-Izquierdo.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Manuel Benalva Esquer.- Secretario de Gobierno.  
 Suplente: -D. Guillermo Rossello Ilanera.- Juez de Asenso.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA

Presidente: -D. Fernando Zubiri de Salinas.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Francisco Javier Muñoz Cuesta.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Mariano Martínez Lufau.- Secretario de Gobierno.  
 Suplente: -D. Fernando Pizarro García.- Juez de Asenso.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE LAS PAINES

Presidente: -D. Rafael Fernández Valverde.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Manuel Martínez de Aguirre-Aldaz.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. José Miguel Navarro González.- Secretario de Gobierno.  
 Suplente: -D. Juan Ignacio López Sola.- Juez de Asenso.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA

Tribunal no 1

Presidente: -D. Isaias Prado Parejo.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Miguel Ruiz Márquez.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. José Rodríguez Molina.- Secretario de Gobierno.  
 Suplente: -D. Federico Montero Galtier.- Juez de Asenso.

Tribunal no 2

Presidente: -D. Luis Lozano Moreno.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Fernando Delgado Rodríguez.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Eduardo Rodríguez Romero.- Secretario de la Administración de Justicia.  
 Suplente: -D. Miguel Carrera Ruano.- Juez de Asenso.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA

Tribunal no 1

Presidente: -D. Vicente Boquera Oliver.- Magistrado.  
 Vocal: -D. Miguel Ángel Albes Martí.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. José Vicente Tejedo Cañada.- Secretario de Gobierno.  
 Suplente: -D. Antonio Rodríguez López.- Juez de Asenso.

Tribunal no 2

Presidente: -D. Ernesto Alberola Carbonell.- Magistrado.  
 Vocal: -D. José Llorca Ortega.- De la Carrera Fiscal.  
 Secretario: -D. Ignacio Javier Agreda Prieto.- Secretario de la Administración de Justicia.  
 Suplente: -D. Francisco García Rueda.- Juez de Asenso.

## ADMINISTRACION LOCAL

**14542** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Psicólogos.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición, tres plazas de Psicólogo a la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 120, de 25 de mayo de 1984.

Sevilla, 29 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.091 E.

**14543** *RESOLUCION de 4 de junio de 1984, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 108, de fecha 10 de mayo de 1984, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 10 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen: 500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 4 de junio de 1984.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—8.194 E.

**14544** *RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ocaña.*

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ocaña (Toledo), que se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 7 de junio de 1984.

La vacante corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda en quienes concurren los requisitos del artículo 25 y concordantes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria. A falta de aspirantes del turno anterior, el concurso se resolverá entre funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo que lo soliciten.

La zona está integrada por los municipios de Ocaña, Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, La Guardia, Huerta de Valdecarábanos, Lillo, Noblejas, Ontigola con Oreja, Santa Cruz de la Zarza, Tembleque, Villamuelas, Villarrubia, Villasequilla, Villatobas y Yepes.

El promedio del cargo líquido en el bienio 1982-1983 asciende a 155.882.139 pesetas, estando clasificada la zona en categoría especial.

Remuneraciones: el 5,90 por 100 de premio en voluntaria. Participación del 50 por 100 en recargos en periodo ejecutivo que corresponda a la Diputación.

Participación del 50 por 100 de los premios en recaudación voluntaria que corresponda a la Diputación por el cobro de cuotas a otros Organismos.

Las recompensas especiales de acuerdo con el referido Estatuto.

La fianza será de 7.794.107 pesetas, que la prestará conforme dispone el artículo 82.2 del mencionado Estatuto.

El Recaudador designado está obligado a constituir la fianza dentro del plazo que media desde la firmeza en vía administrativa del nombramiento hasta el fin del ejercicio o fecha que pueda señalarse para la posesión, con un plazo mínimo de dos meses anteriores a esta última.

La falta de toma de posesión del Recaudador designado, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, determinará los efectos previstos en el artículo 87 del referido Estatuto.

El cargo de Recaudador lleva consigo las incompatibilidades del artículo 29 del Estatuto.

El acuerdo de la Diputación resolviendo el presente concurso podrá ser impugnado en alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Toledo y presentarse en la Secretaría de la misma en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas resoluciones relativas a la tramitación de este concurso serán publicadas únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 8 de junio de 1984.—8.326 E.